



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1614**
NEUQUÉN, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 5404-M-18 y la Orden de Pago Nº AC06392/2018, a nombre de IVANA QUIROGA por \$ 4.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Coordinación General de Museos**, destinado a solventar gastos para "Ejecución del Proyecto denominado Nuevas Tecnologías, montaje y sistema de iluminación para el Museo Gregorio Alvarez- ASETUR 2017";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 194/2018 de fecha 06 de Diciembre de 2018 por la **Coordinación General de Museos**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC06392/2018, a nombre de IVANA QUIROGA por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

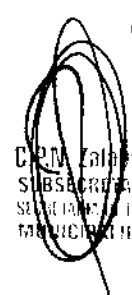
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2265</u>
Fecha <u>16 / 12 / 2019</u>


D.º N.º Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1614-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00080120	Finanzas y Crédito S.A. Compañía de Seguros	\$3.993,35
0002-56649388	Recibo de Deposito	\$10,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zaldaranda Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN